

## PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2023

---

### 1. Asuntos generales.

- El Secretario General de la CNC informa de la Asamblea General celebrada el día 27 de abril en la que, entre otros asuntos, se incluyeron sendos informes de actividades del Presidente de la CNC y del Secretario General, el cierre del ejercicio 2022 con la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes (debidamente auditadas) y el Presupuesto para el Ejercicio 2023; así como de los nombramientos de cargos de la organización.

### 2. Asuntos laborales.

- Se informa acerca de **la negociación del V AENC** que ayer, 8 de mayo, fue ratificado por los órganos de Gobierno de CEOE y que será firmado mañana, día 10 de mayo, una vez sea ratificado por la parte sindical. Se adjuntará en la documentación de esta reunión una presentación de tal documento dado que, a fecha de hoy, no se dispone del mismo.

El acuerdo consta de 12 capítulos del que se destaca el sexto, referido a la retribución, donde se abandona el año 2022, y se realiza una recomendación de incrementos salariales para los años 2023, 2024 y 2025. Estos incrementos son: el 4%, el 3% y 3%, respectivamente para cada uno de esos años. Asimismo, se fija una cláusula de revisión salarial del 1%, no retroactivo, si el IPC interanual de diciembre supera el incremento pactado.

También en la misma línea que nuestro CGSC, se insta a firmar Planes de Pensiones dentro de la negociación colectiva. A su vez se recoge la necesidad de indexar la subida del SMI a la contratación pública, algo que se lleva reivindicando desde hace tiempo por la CNC.

- En la negociación colectiva de ámbito sectorial se informa que la parte técnica empresarial sigue trabajando en el Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones.

En relación con Convenios Provinciales, en primer lugar, se informa del conflicto colectivo planteado por los sindicatos firmantes del convenio de Barcelona, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en relación con la fijación de las tablas salariales de dicha provincia por la Comisión Paritaria del VI CGSC, sin incluir el plus extrasalarial de transporte y desgaste de herramientas, por considerar que esa comisión no es competente. El día 2 de mayo tuvo lugar la vista oral a la que acudió la CNC como parte demandada. Se está a la espera de sentencia.

En segundo lugar, se informa de la firma del Convenio de Pontevedra, que incluye incrementos por encima de los fijados en el ámbito estatal y otras desviaciones. Se va a proceder a la impugnación de este Convenio.

- Por último, se informa de que se va a poner en marcha el nuevo Proyecto “Construimos en Digital” que será continuación del proyecto realizado en el 2022.

### **3. Asuntos FLC.**

- Con fecha 17 de mayo tendrá lugar una reunión de la Comisión Ejecutiva de la FLC donde se procederá a la modificación de los Estatutos de la FLC y, a continuación, tendrá lugar un Patronato para ratificar dicho acuerdo de modificación.
- El día 25 de abril tuvo lugar una reunión en la Escuela de la ITSS, donde estuvo presente una representación de la ITSS y de los patronos de la FLC. En ella se fijaron los puntos que puede comprender el protocolo, que ya se avanzó, y que podría firmarse entre la FLC y la ISST. También se puso en su conocimiento la problemática con los diplomas falsos de acciones formativas preventivas del CGSC, acordándose realizar una pequeña píldora informativa para ponerla a disposición de los inspectores como referencia para conocer cómo se emite un diploma de estas acciones y poder detectar aquellos que no cumplan con las especificaciones del CGSC.

- En relación con el Programa Construyendo Empleo 2023, se ha enviado la actualización del protocolo en el que se incluye la necesidad de que a las jornadas asistan 15 asistentes. Por otro lado, se ha puesto en marcha una app gratuita de la FLC de Construyendo Empleo. Se ha enviado un correo a los Secretarios Generales con esta información.

#### **4. Asuntos de contratación pública.**

- Se informa que ha sido aprobada una enmienda en Congreso y Senado para la modificación del artículo 103 LCSP. Con esta modificación se incluyen en la revisión de precios a los contratos distintos a los de obras, y se rebaja de dos años a uno el período de tiempo que no puede ser revisado.

Por otra parte, este mismo proyecto de Ley prevé modificar el artículo 71.1, letra b) para añadir en esta causa de prohibición de contratar el haber sido sancionadas con carácter firme "o por las infracciones muy graves previstas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción" -previsión que fue suprimida por error mediante la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, la cual también modificó esta causa de prohibición de contratar.

- En relación con la resolución de recursos contractuales: se ha estimado el recurso interpuesto por la CNC contra los pliegos para la "Nueva conducción de la margen izquierda del post-trasvase Júcar-Vinalopó, tramo II". Se trataba de una exigencia de un subgrupo E-1 para la ejecución de un trasvase. La correspondencia sería el E-6. Es de destacar que en el texto de la resolución se recoge una remisión a la Junta Consultiva de la Comunidad Valenciana que describe los trabajos que corresponden a cada subgrupo.
- Se informa que ha sido publicada la Ley 11/2023 de uso estratégico de la contratación en Aragón. Se trata de una norma para regular

diferentes aspectos de la contratación pública. El problema es que también regula aspectos que, claramente, son competencia exclusiva del Estado o normativa básica, como el artículo 43 (reserva de contratos) o el artículo 48 (pago a subcontratistas o suministradores).

- CNC participó en la reunión de la Comisión de Servicios Intensivos en Personal de CEOE. Se trató la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (ver la documentación de la reunión de Secretarios). Estiman el recuso de la Asociación de Empresas de Limpieza contra el encargo a TRAGSA de un servicio de tratamiento de residuos. Contiene argumentos contundentes para utilizar en el ámbito de la ejecución de contratos de obras.
- Se informa de los cambios en la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado:

María Dolores Cancela Rey, hasta ahora Subdirectora adjunta, sustituye a José Luis Cueva Calabia por jubilación. Doctora Ingeniera de Caminos, lleva en la D.G. Patrimonio desde 2010 y como subdirectora adjunta desde julio de 2012. De 2005 a 2010 estuvo en la Dirección General de Carreteras como Subdirectora General Adjunta para la Gestión económica y presupuestaria.

Ana Belén Sanmartín Ontoria, Abogada del Estado, viene de la Secretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica. Sustituye a Miguel Pardo González como Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, que ha sido designado abogado Jefe en el Ministerio de Asuntos Sociales.

- Se hace referencia a la Guía sobre la Comunicación de Indicios de Colusión en la Contratación Pública. La Autoridad Catalana de la Competencia (ACCO) ha publicado un documento para facilitar y fomentar la comunicación a la autoridad de competencia de indicios de colusión en procedimientos de contratación pública, cuestión especialmente relevante tras la modificación del artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), realizada por la Ley de Presupuestos Generales para el año 2023, para desarrollar el procedimiento a seguir en caso de que se aprecien indicios fundados de conductas colusorias en el procedimiento de contratación.

Define qué se entiende por colusión, con especial referencia a estas prácticas en el ámbito de la contratación pública, y explica los dos procedimientos previstos en la LCSP para comunicar indicios de colusión en la contratación pública.

## 5. Asuntos de vivienda.

- Se comenta la subida generalizada de tipos de interés. Se han emitido dos circulares:
  - Los préstamos cualificados para VPO.
  - EURIBOR de abril: se ha llegado al 3,7%.

## 6. Asuntos internacionales.

- Respecto al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, se comentan los siguientes aspectos:
  - El Gobierno continúa preparando la “adenda” al Plan, fundamentalmente para recibir de la UE la financiación adicional bajo la modalidad de préstamos.
  - El día 25 de abril tuvo lugar una sesión de la comisión de control presupuestario del **Parlamento Europeo**, para avanzar las conclusiones de la visita a España, del 20 al 22 de febrero de 2023, de una delegación de dicha comisión, encabezada por su presidenta Monika Hohlmeier, con el fin de valorar la situación de la implementación del PRTR. (El informe escrito se publicó en inglés el día 16 de mayo, se facilitará a los miembros de CNC tan pronto como se disponga en español).
  - El Tribunal de Cuentas español ha publicado un informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del PRTR. Dicho informe se ha incluido en la documentación de la reunión.
  - En cuanto a convocatorias:

- En materia de **rehabilitación**, se ha informado a los miembros de CNC de la Resolución provisional del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), publicada el día 3 de abril, respecto a la línea 2 de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad de entidades locales (**Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos - PIREP Local**). La línea 2 de la convocatoria se refiere a edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el día 31 de marzo de 2026. El MITMA ha seleccionado 181 edificios (entre los 1.020 presentados), asignando provisionalmente 274 millones de euros a 173 entidades locales.

También se ha informado de la convocatoria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dirigida a CCAA y entidades locales, publicada en el BOE el día 12 de abril, destinada a la **mejora de la competitividad y dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico**.

En otro orden, respecto al **Programa PREE 5000 de apoyo a la rehabilitación energética en municipios de reto demográfico**, se comunica que se ha ampliado el presupuesto para Castilla-La Mancha con 5.585.000 de euros adicionales (Resolución del IDAE publicada en el BOE el 26 de abril).

- El MITMA ha publicado su Resolución provisional relativa a la segunda convocatoria para la concesión de **ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano**. La cuantía total de ayudas a conceder asciende a 500 millones de euros, que se distribuirán entre 120 municipios para la realización de 432 actuaciones. La Resolución detalla la relación de municipios beneficiarios y ayudas a recibir por cada uno de ellos, e incluye un breve descripciones de las actuaciones a realizar.

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto una consulta pública sobre el proyecto de Orden de bases de **ayudas para proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío**, dentro del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. Se prevé que la convocatoria cuente con un presupuesto de 100 millones de euros, destinados a proyectos de digitalización del regadío que contribuyan a mejorar el conocimiento de los usos del agua en el medio y de la transparencia en la gestión administrativa del agua. Además, se incluyen iniciativas para mejorar las pérdidas de agua en las explotaciones de regadío, el empleo del agua en las explotaciones de regadío y el empleo de fertilizantes y plaguicidas, así como perfeccionar la eficiencia energética en las explotaciones de regadío y en general en la productividad de las mismas. Los fondos se repartirán en concurrencia competitiva. Las ayudas oscilarán entre 100.000 y 2.000.000 de euros por proyecto, como norma general. El Ministerio estima que la aprobación y publicación en el BOE de la Orden de bases podría tener lugar durante el mes de junio, iniciándose la presentación de los proyectos en el mes de septiembre.
- Se comenta el **Convenio existente entre el Ministerio de Sanidad y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables**. El BOE del día 1 de mayo publica una Resolución del Ministerio con la asignación de fondos correspondiente al ejercicio 2023 que asciende a 6.400.000 de euros. La cuantía global de fondos del Ministerio a la FEMP en el marco de este Convenio es 18,4 millones de euros. Ejemplos de actuaciones susceptibles de ser financiadas: infraestructuras para la realización de actividad física al aire libre, infraestructuras de fomento del uso de la bicicleta e inversiones asimilables de creación de espacios saludables que potencien la actividad física y la salud, así como actuaciones de reorganización del reparto del espacio

público a favor de caminar e ir en bicicleta y en detrimento del vehículo motorizado privado (ampliación de aceras, creación de zonas de juego al aire libre, caminos escolares seguros, etc. ).

- Por último, se informa de Orden TED/467/2023, de 28 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de **ayudas a estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda.**

– Respecto a temas de actualidad de la **Unión Europea**, se abordan los siguientes asuntos:

- Se hace referencia al **Programa Nacional de Reformas 2023** y a la actualización del **Programa de Estabilidad 2023-2026**, ambos remitidos, como cada año, como es preceptivo, por el Gobierno de España a la Comisión Europea antes de finales del mes de abril. Se han incluido en la documentación de la reunión.
- Se recuerda que sigue en debate en el Parlamento Europeo la propuesta de modificación de la Directiva sobre la **protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al amianto durante el trabajo**. El día 27 de abril, la comisión de empleo y asuntos sociales del Parlamento Europeo aprobó su informe sobre la modificación de la Directiva en cuestión, presentado numerosas enmiendas, muchas de ellas buscando hacer más exigentes los objetivos planteados por la Comisión Europea en su propuesta inicial. En las próximas semanas continuarán las reuniones entre el Parlamento y el Consejo de la UE tratando de llegar a un acuerdo sobre el contenido final de la nueva norma.
- En relación al Reglamento de **Taxonomía de la UE**, continuamos participando en el grupo de trabajo de FIEC que está haciendo seguimiento de la preparación del Reglamento delegado sobre criterios técnicos relativos a los cuatro objetivos medioambientales pendientes de desarrollo, entre ellos el objetivo de contribución sustancial al impulso de la economía circular que concierne a muchas de las actividades dentro del



sector. FIEC ha contestado a la consulta pública sobre el proyecto de Reglamento delegado que ha publicado la Comisión Europea, exponiendo una serie de observaciones y solicitando modificaciones.

- Se mencionan las recientes convocatorias para la concesión de ayudas abiertas por la Comisión Europea bajo el **programa LIFE** (Medio Ambiente y Acción por el Clima) y **Mecanismo Conectar Europa** (en este caso, en el ámbito de las infraestructuras para redes transeuropeas de energía). En la nota sobre asuntos de la UE incluida en la documentación de la reunión, se aportan más datos sobre ambas convocatorias.
- El día 20 de abril el departamento participó en una reunión convocada por la Comisión Europea sobre la **transición ecológica en el sector de la construcción**. Del contenido de la reunión es de destacar lo siguiente:
  - la Comisión está finalizando un estudio que será la base para la preparación de una hoja de ruta con el fin acelerar la **reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> durante el ciclo completo de vida de los edificios**. Próximamente la Comisión abrirá una consulta sobre esta materia, para recabar comentarios e información de cara a la preparación de la hoja de ruta,
  - la Comisión presentó el documento que acaba de publicar **“EU-Level Technical Guidance on Adapting Buildings to Climate Change”**, que consta de dos partes: una guía técnica y una recopilación de buenas prácticas. Disponible en inglés: [EU-LEVEL TECHNICAL GUIDANCE ON ADAPTING BUILDINGS TO CLIMATE CHANGE — English \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/euro-observatory/en/eu-level-technical-guidance-on-adapting-buildings-to-climate-change)
  - la Comisión está considerando el establecimiento de criterios europeos para determinar el **fin de la condición de residuo** en el ámbito de los residuos de construcción y demolición. Está analizando la cuestión y próximamente habrá una consulta pública para recibir comentarios e información.

- En otro orden de cosas, se hace referencia al **índice de competitividad regional** (ICR), herramienta de la Comisión Europea recientemente actualizada, que mide diferentes ámbitos de la competitividad en todas las regiones de la UE en base a los siguientes indicadores: instituciones, estabilidad macroeconómica, infraestructuras, sanidad, educación básica, educación superior y aprendizaje a lo largo de la vida, eficiencia del mercado de trabajo, tamaño del mercado, preparación tecnológica, entorno empresarial e innovación. Ver: [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/information-sources/maps/regional-competitiveness\\_en](https://ec.europa.eu/regional_policy/information-sources/maps/regional-competitiveness_en)
- Para concluir, se informa del **proyecto europeo Construye 2030**, en el que participa la CNC, junto con la FLC, CCOO del Hábitat, UGT-FICA, Instituto Eduardo Torroja, GBCe y FUNDAE. Se enmarca en la iniciativa BUILD UP Skills de la Comisión Europea y está cofinanciado por el programa LIFE de la UE. Tiene como objetivo general aumentar el número de profesionales de la construcción formados y cualificados en toda Europa (en nuestro caso en España) para realizar acciones de rehabilitación que mejoren la eficiencia energética de viviendas y edificios, así como la construcción de nuevos edificios de consumo de energía casi nulo. Se solicitan voluntarios entre los Secretarios Generales de las organizaciones miembros de CNC, para participar en unos grupos de debate o realizar algunas entrevistas sobre las materias objeto del proyecto.

## 7. **Asuntos de medio ambiente.**

- Ha sido puesto a disposición en la documentación el Boletín Trimestral para la Transición Ecológica que elabora CEOE.

## 8. **Asuntos de proyectos.**

- Respecto al **Reglamento de especificaciones del Plan de Pensiones del Sector**: Tras meses de trabajo, parece que está cercano el cierre del

documento. Una vez cerrado, se procederá a la elección de la Entidad Gestora.

Algunos Territorios habían solicitado una sesión de formación del Plan; en cuanto esté cerrado realizaremos una webinar y atenderemos todas las peticiones de cursos ad hoc.

- **I Edición de los Premios CNC – Noche de la Construcción.** Se fija como fecha para la Gala el día 25 de octubre de 2023.

Está previsto premiar a las siguientes categorías:

1. MEJOR INICIATIVA PARA LA ATRACCIÓN DE LA MUJER AL SECTOR.
2. MEJOR INICIATIVA PARA LA ATRACCIÓN DEL TALENTO JOVEN AL SECTOR.
3. PERSONA TRABAJADORA AUTÓNOMA DEL AÑO.
4. MEJORA DE LA IMAGEN DEL SECTOR.
5. TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
6. MEJOR INICIATIVA TECNOLÓGICA CON BENEFICIO MEDIOAMBIENTAL.
7. EMPRESA FAMILIAR / RELEVO GENERACIONAL.
8. INICIATIVA INTERNACIONAL.
9. PREMIO ESPECIAL A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL.

Las bases de los premios se depositarán ante Notario y se trasladarán a los Secretarios Generales mediante circular con el ruego de que las divulguen entre sus asociados.

- **Asociación de Autónomos de la Construcción:** Se continúa trabajando para la próxima constitución de la asociación. Están en fase de redacción los Estatutos.

## 9. Otros asuntos.

- Los días 23, 24 y 25 de mayo se celebrará el salón CONSTRUMAT en el recinto de la Fira de Barcelona. Entre sus actos, está prevista una mesa redonda en la que participarán empresarios de distintas organizaciones de la CNC, y moderará el Secretario General. En ella abordarán el

problema de la falta de mano de obra en el sector y propondrán iniciativas para ayudar a paliarlo. CNC aprovechará la ocasión para celebrar su Consejo de Gobierno del día 25 de mayo en una sala de dicha Fira.

- ADIF está organizada una Jornada informativa el día 30 de mayo. Requiere la presencia en ella de todas aquellas empresas que trabajen, hayan trabajado, o tengan intención de trabajar con ellos.
- Existe una gran preocupación por la política del agua del Gobierno con iniciativas como la destrucción de algunos azudes y la demolición de alguna presa.

Madrid, mayo de 2023